



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Región Norte.*

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala de Capacitación 2B" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en el edificio sito en la Avenida Insurgentes Sur número 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, dirigiendo la sesión el Comisionado Héctor Octavio Carriedo Sáenz del estado de Durango, en su calidad de Coordinador de la Región Norte, y con el apoyo del Comisionado Tomas Medina Rodríguez del estado de Sinaloa en su carácter de Secretario de la Región, se procedió al desahogo de la Sesión.

I.- Con relación al **primer punto del Orden del Día** correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, el Secretario señaló que se encontraban presentes ocho estados que conforman la región, por lo que había quórum para dar inicio a la sesión.

II.- Respecto al **punto número 2 del Orden del Día** relativo a la Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Región, dio Lectura a los puntos que conforma en Orden del Día, en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3.- Avance en la integración de los formatos de contenidos para el diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021. Propuesta para la inclusión de otros asuntos en el Orden del Día;
- 4.- Pronunciamiento de los organismos garantes de la Región Norte;
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017, de la Coordinación Regional Norte, y
- 6.- Clausura del evento.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

En este sentido el Secretario, indicó que el estado de Coahuila solicitaba incluir al Orden del Día, un punto en relación a un Foro Regional que se tenía programado.

Una vez mencionado lo anterior, solicitó se procediera a su aprobación, y en virtud de que fue aprobado por unanimidad de los presentes se tomó el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SNT/RN/ACUERDO/EXT28/02/2017-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Norte, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte.</i></p>
---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**III.-** En referente al **punto número 3** del Orden del Día relativo a los avances en la integración de los formatos de contenido para el diagnóstico del programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021. El Secretario de la Región, dio el uso de la palabra al Coordinador Héctor Octavio Carriedo Sáenz, señaló que de los estados que conforman la Región, solamente dos se encontraban en proceso de integración de los formatos del PROTAI, de tal forma, puntualizó que los estados de Coahuila y Chihuahua presentaron la información antes de la prórroga, en el caso del resto de los estados ya habían enviado la información y solamente Tamaulipas y Sonora estaban pendiente del envío de formatos.

No habiendo más participaciones se prosiguió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**IV.-** En relación al **punto 4** referente al pronunciamiento de los organismos garantes de la Región Norte, el Secretario de la Región dio el uso de la voz al Coordinador de la Región.

En su participación el Coordinador presentó, un borrador del pronunciamiento el cual ponía a consideración de los integrantes de la Región para fortalecerlo con sus propuestas, señaló que partía de la consideración de que "la Transparencia más que un gasto, debe ser concebida como una inversión altamente rentable en el combate efectivo de la corrupción y la opacidad, que representan grandes costos monetarios y morales para nuestra sociedad".

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten initials 'ly' on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

De igual forma, indicó que el pronunciamiento tiene que ver con el PROTAI, que será un instrumento rector del Sistema Nacional de Transparencia y definirá la política pública en la materia, determinará los objetivos y metas que se deberán cumplir.

Asimismo, puntualizó que la prioridad de los organismos garantes del país, es la implementación de la Ley General de Transparencia y particularmente la implementación y funcionamiento eficaz y eficiente de la Plataforma Nacional de Transparencia, y que en 2017, se ha promulgado la Ley General de Protección de Datos y se espera la promulgación de la Ley General de Archivos.

En este sentido, señaló que estos ordenamientos exigen recursos y esfuerzos adicionales para llevar a cabo la armonización legislativa y las acciones de armonización respectivas.

Por lo que resulta fundamental reforzar los presupuestos de los organismos garantes para fortalecer sus capacidades, actualizar sus estructuras, procesos y recursos humanos. De tal forma el pronunciamiento de la Región Norte sería en el sentido de que el PROTAI incluya los como medios y componentes los siguientes puntos:

- Creación del Fondo Nacional para la Transparencia y apoyo a la gestión de los organismos garantes. Debe ser prioridad en 2017 la creación de este Fondo Nacional para la Transparencia;
- El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, sistema, procesos y recursos humanos de los organismos garantes con recursos provenientes de dicho fondo;
- Impulso al desarrollo institucional de los organismos garantes mediante el diseño y desarrollo de las bases, un servicio profesional de carrera, capacitación permanente y certificación de personal de los organismos garantes;
- Incorporación del personal de los organismos garantes a regímenes de pensiones, ahorro para el retiro y seguridad social.

Destacó que adicionalmente del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, otras fuentes para la elaboración del diagnóstico del PROTAI, deben ser:





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

- La Métrica de la Transparencia 2014;
- El Índice Nacional de Organismos Garantes;
- Otros Índices Elaborados por Organizaciones de la Sociedad Civil, Problemática y Propuestas Recabadas de Cada Organismo Garante,

Señaló que estos serían los puntos del pronunciamiento y aprovechó para dar la bienvenida a los Comisionados del ICHITAIP, Rodolfo Leyva Martínez, Comisionado Presidente, así como Amelia Martínez Portillo y Alejandro de la Rocha Montiel.

El Secretario de la Región, dio el uso de la palabra a la Comisionada **María de Lourdes López Salas** de Durango, señaló la importancia del contenido del documento e indicó que valdría la pena señalar un plazo para realizar las observaciones, y que estas fueran realizadas por Órgano Garantes.

En uso de la voz, la Comisionada **Claudia Elena Meza de la Toba** de Baja California Sur, recordó que el tema de presupuesto no es nuevo y que el detalle recaía en el seguimiento y en la continuidad, en este sentido señaló que el documento reflejaba la situación de la región y del país en general, por lo que más que enriquecerlo deberían buscar los mecanismos idóneos, para obtener resultados.

El Comisionado **Tomas Medina Rodríguez**, indicó que el fortalecimiento del documento por cada una de las opiniones de cada entidad pública permitiría tener un diagnóstico real de las necesidades, inquietudes o problemáticas en particular de cada estado.

En uso de la voz **María de Lourdes López Salas**, indicó que la Región Norte puede sumarse a estos trabajos para centrarlo en el seguimiento de las tareas y de los trabajos, y acercarse a quien se deba acercar para instrumentar ese fondo o cualquier otro mecanismo de apoyo presupuestal.

En su participación el Comisionado de Sonora **Andrés Miranda Guerrero**, recordó que ya se han realizado diversas iniciativas y que el sentido de este pronunciamiento, sería para apoyar estas propuestas.

La Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, puntualizó que deben definirse las rutas, señalando que en el caso del aporta, se indicó que esa solicitud nunca había llegado.

Una vez finalizadas las participación referentes al punto 4 del Orden del Día, el Secretario de la Región refirió que con la finalidad de fortalecer el documento, se ponía a su consideración un plazo de 15 días para expresar lo conducente, y una





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

vez realizado esto se enviara a los correos electrónicos dentro de un nuevo plazo de cinco días para incorporar las observaciones, opiniones o expresiones. Una vez señalado lo anterior, se puso a consideración de la Región para su votación por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>SNT/RT/ACUERDO/EXT28/02/2017-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Norte, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Establecer el plazo de 15 días para realizar observaciones que fortalezcan el documento de posicionamiento de los organismos garantes de la Región Norte sobre diversos tópicos.</i></li> </ul>
---------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, referente al **punto 5 del Orden del Día**, que corresponde a dar el uso de la voz al Comisionado **Alfonso Raúl Villareal Barrera**, para informar sobre el evento a desarrollar en el estado de Coahuila.

El Comisionado **Alfonso Raúl Villareal Barrera**, señaló que a nombre del Consejo General y del Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se realizaba la invitación para participar en el Foro Regional Sobre Archivos, Condición Para el Funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Archivos y Rendición de Cuentas y Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales, el cual se desarrollaría el 15 y 16 de marzo de 2017 en el Salón Casa Club del Hotel Rincón del Montero, en la Ciudad de Parras Coahuila, en un horario de 9:00 a 15:00 horas

VI.- Con relación al **punto 6 del orden del día**, referente a la presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2017 de la Coordinación Regional Norte.

El Coordinador de la Región, indicó que se estaban definiendo por medio de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, que se realizarían cuatro foros regionales, siendo que se tiene contemplado celebrar diferentes eventos en estados, entre los cuales serán las giras de armonización estatales.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

Indicó que os trabajos comenzarías el día 24 de marzo donde la sede será el foro regional sería en la Paz, Baja California Sur, donde se realizaría el Primer Foro Regional del año.

Puntualizó la invitación a los estados de la región para que propongan eventos para cubrir el resto de año.

En uso de la palabra la Comisionada **Claudia Elena Meza de la Toba**, señaló que el estado de Baja California Sur, estaba listo para recibirlos, y solicitó puntualizar si solamente sería el día 24 o se tendría que considerar dos días, teniendo en cuenta la Jornada por la Armonización de la Ley de Protección de Datos Personales, así como la presentación de la Ley Comentada.

El Coordinador de la Región, señaló que la idea es que se participen los integrantes del SNT, e incluso de otras regiones y que puedan sesionar algunas instancias, lo que se puede realizar el día 23 y el 24 realizar los eventos.

La Comisionada **Maria de Lourdes López Salas**, pregunto si ¿El Foro sería con relación a la Gira de Armonización de Protección de Datos o cuál sería el tema o los temas a tratar del Foro Regional?

El Coordinador de la Región indicó que se trataba de la Gira de Armonización y adicionalmente también estaría el evento de la presentación también de la Ley Comentada y las reuniones de las instancias que podrían ser el día 23 y el día 24 tener esos dos eventos.

En este sentido la Comisionada Claudia Elena Meza de la Toba, señaló que consideraba que el tema central son los datos personales.

En uso de la palabra el Comisionado **Andrés Miranda Guerrero**, señaló que referente al vacatio legis de seis meses para armonizar los marcos normativos, señaló que la Comisión esta está elaborando un documento de todas las iniciativas que se ha enfrentado, una especie de estudio comparativo, incluido incluso de algunas leyes de vanguardia como la de Chihuahua que tienen su ley.

En su participación, **Ismael Camargo Mata**, señaló que lo que se está realizando será tomar contacto con los estados, así como la coordinación para platear el programa del viernes, de igual forma señaló que en los próximos días se podría estar cerrando el programa.

VII.- Una vez hecho lo anterior, y de conformidad con el **punto 07 del orden del día**, referente al cierre de la sesión, y no habiendo otro punto a tratar el Coordinador

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten initials on the left margin]*

*[Handwritten initials at the bottom right]*





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01

de la Región agradeció la presencia de los asistentes y señaló que, y siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día martes veintiocho de febrero de dos mil diecisiete se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte.-

-----  
-----  
-----

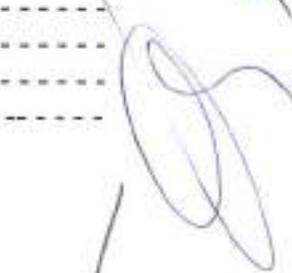
**Coordinador de la Región Norte**

  
**Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz**  
Comisionado Presidente del  
Instituto Duranguense de Acceso a la Información  
Pública y de Protección de Datos Personales

**Secretario de la Región Norte**

  
**Mtro. Tomás Medina Rodríguez**  
Comisionado de la  
Comisión Estatal para el Acceso a la  
Información Pública de Sinaloa

GM


11





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Lic. Ismael Camargo Mata**

Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad  
en Representación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de  
Transparencia

**C.P. Octavio Sandoval López**  
Comisionado del  
Instituto de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública del Estado de  
Baja California

**Lic. Claudia Elena Meza de la Toba**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública del Estado de  
Baja California Sur

**Lic. Rodolfo Leyva Martínez**  
Comisionado Presidente del  
Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

**Lic. Ernesto Alejandro de la Rocha  
Montiel**  
Comisionado del  
Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

  
**Lic. María Nancy Martínez Cuevas**  
Comisionada del  
Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

  
**MC. Alma Rosa Armendáriz Sigala**  
Comisionada del  
Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

  
**Lic. Amelia Lucía Martínez Portillo**  
Comisionada del  
Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

  
**Lic. Alfonso R. Villarreal Barrera**  
Comisionado del  
Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública

  
**C.P. José Manuel Jiménez y  
Meléndez**  
Comisionado del  
Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública

  
**L.C.T.C. María de Lourdes López  
Salas**  
Comisionada del  
Instituto Duranguense de Acceso a la  
Información Pública y de Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RN/ACTA/28/02/2017-EXT01**

**Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix**  
Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa

**Mtra. Ana Martha Ibarra López Portillo**  
Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa

**Lic. Andrés Miranda Guerrero**  
Comisionado del - Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

**Lic. Andrés Gonzalez Galván**  
en representación del Lic. Juan Carlos López Aceves y del Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la Ciudad de México

